



REVISTA DE GERONA

UNA ESCRITURA INÉDITA

RELACIONADA CON

LA TOMA DE BARCELONA POR ALMANZOR EN 985



COPIADA en la página ccxciii del *Cartoral de Carlo-Magno* custodiado en el archivo de la Curia eclesiástica de Gerona, se halla la escritura que á continuación insertamos, curiosa por más de un concepto. Su fecha, 24 de Febrero del año 986, nos convence de que los hermanos *Oton* y *Vuandalgaudes*, personas entónces principales por los bienes que poseían, radicados en los Condados Gerundense y Bisuldunense, acudieron á la defensa de Barcelona en auxilio del Conde Borrell y fueron hechos prisioneros cuando la toma de la misma por Almanzor en 6 de Julio del Año 985, pereciendo probablemente poco despues acaso cuando se vieron los moros «precisados á abandonarla por las grandes fuerzas que había el Conde Don Borrell reunido en las montañas de Manresa.... saqueándola antes, incendiándola y lle-

vándose cautivos a Córdoba todos sus moradores.» (Bofarull, Condes Vindicados, t. II, pag. 166).

No conocemos el testamento de *Oton*, al que alude la escritura, pero sospechamos le dictó con ocasión de partir á la guerra, con motivo de las incursiones del gefe musulmán, como era frecuente hacerlo en aquel entonces. La fecha de la toma de Barcelona por Almanzor, que algunos historiadores han querido fijar en Julio del año 986, la discutió y fijó de una manera concluyente D. Miguel Mayora en la «*Disertación*» que sobre este punto se halla publicada en el tomo II de las «*Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*» páginas 153 á 179 y nuestro documento viene á corroborar la exactitud de su reducción al año 985, si de ello pudiera aún abrigarse alguna duda.

La mención que en la misma se hace de S. Pedro de *Corneliano* (Cornellá) *Curtes* (Corts) y S. Esteban de *Surdís* (Sorts), adelanta de muchos años las consignadas en el «*Nomenclator geográfico-histórico*» de la provincia de Gerona de los Sres. Alsius y Pujol, en el cual no se encuentra la de *Puzolas*, lugar del Condado de Besalú.

He aquí el documento y su traducción literal.

«In Xpi. nomine. Ego Vuitiza pbr. quem alio nomine uocant Aurutio et Sperandeo qui sumus elemosinarij Otonis leuite. Certum quidem est atque perspicuum quia precepit nobis iam dictus Oto per suum testamentum sicut in ipsa cognitione quam legaliter roborauimus resonat ut scripturam donationis fecissemus Auandalgaude fratri suo de ipso suo manso dominico quod habebat in comitatu Gerundense in villa corneliano et de omnem suam hereditatem quam ille habebat in iam dicta uilla corneliano vel in eius termines et in uilla Curtes vel in eius termines exceto (*sic*) ipsum Alode quod donauit ad ecclesiam Sancti Petri que est in corneliano et exceptum ipsum alode quod donauit ad Sco Stephano quod est in uilla Surdis et excepto ipsum alode quod donauit ad Soniuldo leuita. Et in comitatu bisullunense ipsum alode quod habebat in puzolas sic iniucxit nobis ut scripturam donationis fecissemus ad iam dicto Vuandalgaude sub isto uidelicet ordine ut dum ujuer-

«En el nombre de Cristo Yo Vitiza presbítero. llamado por otro nombre Aurucio, y Sperandeo, albaceas de Oton levita. Cierto es y manifiesto que el predicho Oton nos mandó en su testamento, segun resulta del conocimiento del mismo que en legal forma atestiguamos, hiciésemos escritura de donación á Vuandalgaude, su hermano, del manso señorial que posesía en el Condado Gerundense, en la villa de Cornellá y de toda su herencia que tenía en la ya dicha villa de Cornellá y en el término de ella, y en la villa de Corts y en su término, excepto el alodio que había dado á la iglesia de S. Pedro, sita en Cornellá y excepto el alodio que había dado á San Esteban de la villa de Sorts y excepto el alodio que había dado á Soniuldo, levita. Y en el Condado de Besalú el alodio que tenía en Puzolas. Cuya escritura de donación al referido Vuandalgaude nos prescribió hiciésemos en esta forma: que el predicho Vuandalgaude tuviese los expresados alodios por durante su vida, sin serle

ret iam dictus Vuadalgaudes tenuisset iam dictos alaudes sic quod nec vindere uel conmutta (*sic*) non licuisset ei et si filios de legitimo coniugio non habuisset post obitum suum ad ecclesiam Ste. Marie sedis Gerunde absque ulla dubietate iam dicti alodes remanerent. Post hec igitur uterque Otho uidelicet et Vuandalgaude barchinonia ingressi, et a paganis comprehensi nusquam comparuerunt deinceps. Et idcirco nos supra scripti helemosinarij tradimus iam dictos alodes ad prefatam ecclesiam ob animarum illorum remedium ut maneant ibidem mancipati imperpetuum sine alicuius minoratione uel contradiccione cum finibus et terminis et adiacentijs et illorum affrontationibus et uiarum exitibus atque reditibus. Quod si ullus ujuens homo hanc scripturam temerare conauerit non hoc ualeat uendicare sed hec omnia superius inserta quantum adeo tempore immeliorata fuerit in duplo prefate ecclesie componere cogatur et hec scriptura firma permaneat omnique tempore. Facta scriptura donationis. vi. k. Marcij. Anno. xxxij. regnante Lotario rege. Vuitiza pbr. (*hay un rasgo*). Sig~~n~~ Sperandeo qui hanc scripturam donationis fecimus et firmare rogauimus. Sig~~n~~ Vidal. Sig~~n~~ Enego. (*hay un rasgo*) Morgadus presbiter qui hanc scripturam donationis scripsi et (*hay un signo*) die et anno quo supra.

permitido venderlos ni cambiarlos, y no teniendo hijos de legítimo matrimonio, pasasen despues de su muerte sin dubitación alguna á la iglesia de Santa María de la Sede de Gerona. Despues de esto, empero, uno y otro, esto es, Oton y Vandalgaudes entraron en Barcelona y hechos prisioneros por los paganos no han vuelto en adelante á comparecer. Por lo cual nosotros, albaceas predichos, entregamos los referidos alodios á la citada iglesia, en sufragio de las almas de aquellos, para que perpetuamente permanezcan en poder de ella sin merma ni contradicción alguna, con todos sus límites, términos, anejos y linderos, caminos, entradas y salidas.

Y si alguien intentáre contradecir esta escritura, no le sea consentido usurpar las dichas cosas, antes al contrario todo el menoscabo que hubiese sufrido lo preinserto sea obligado á enmendar en el doble á la referida iglesia, y manténgase firme esta escritura en todo tiempo. Hecha la presente escritura de donación el dia seis de las Kalendas de Mayo del año trigésimo segundo del reinado de Lotario, rey. Witiza, presbítero-- Sig~~n~~ Sperandeo, que esta escritura de donación hacemos y que firmen rogamus. Sig~~n~~ Vidal. Sig~~n~~ Enego. (*rúbrica*). Morgadus escribió esta escritura de donación y (*signo*) el dia y año antedichos».

JOAQUIN BOTET Y SISÓ





L' ALSINA DEL PECAT

Quan estava nostra terra
en guerra contra 'l francés,
nostra terra feya guerra
perque 'l poble 's creya ofés.

Y perque la lley volía
lo brau poble catalá,
l' invasor ab traidoría
nos la volía robá.

Pe 'ls voltants d' alla Girona
y en lo más de mestre Jan
hi havia una minyona
filla d' ell hermosa y gran.

Van passarhi los francesos
per anar vers á ciutat,
y cobarts y d' odi encesos
van cometre un crim malvat.

Mestre Jan ab valentía
defensá com pogué 'l más,
y ab pochs homes que tenía
¡no pogué lograrho pas!

Los gabaigs varen entrarhi:
mestre Jan fou presoné,
y á n' als que van ajudarhi
igual sort ead' un tingué.

Lo pubilla va esser presa
¡y 'l comandant la guardá!;
si volía ser francesa
dintre poch li preguntá.

Mes la noya no ho volía...
catalana era y res més
y la mort ne prefería
ans de estimar á un francés.

Mestre Jan ¡oh sort terrible!
d' una alsina fou penjat
que 'n digueren per lo horrible,
tots, l' alsina del pecat;

puig mentre 'l pare moría
malehint als estrangés
la pubilla 's condolía,
¡y deshonrada moría
per lo comandant francés!

JOAQUÍM AYNÉ RABELL



EL TEMPLO DEL SEÑOR

CAPÍTULO XXIX.

Donde se dá fin al tratado probando que las cosas de la Iglesia están por encima de toda autoridad natural, y suplicando que se conserven del modo debido.



UES bien, Serenísimo Príncipe, para que este opúsculo tenga su natural complemento, dignese Vuestra Excelstitud poner coto con regia severidad á esas insolencias y sacrilegios (1), pues está escrito por san Pablo en la 1.^a á los de Corinto, c. 3: *Si alguno violare el Templo del Señor, Dios acabará con él; y en el Levítico, c. 12: Habló el Señor á Moisés diciendo: Di á Aarón y á sus hijos que respeten las ofrendas de los hijos de Israel consagradas, no sea que se profanen las cosas santas que me ofrecen. Yo el Señor. Di á ellos y á sus descendientes: Todo hijo de vuestra raza que tocare las cosas consagradas, ofrecidas por los hijos de Israel al Señor, perecerá ante el Señor, pues en ello hay impureza.* Entre tantas virtudes como adornan á Vuestra Majestad, no os falta de seguro la energía para no tolerar que se distraigan del servicio divino ó de cualquier otro modo se profanen las ofrendas hechas á las iglesias por vuestros antecesores; ni es de creer que mireis con indiferencia que, con desdoro de tanta virtud y tan respetable ancianidad, pase á vuestros sucesores un

(1) Que se reseñan al principio del tratado.

título que lleve consigo la profanación de la Divinidad y de la Religión, á las cuales debe Vuestra Exceltitud los reinos que posee, librados claramente con su auxilio del poder y asechanzas de vuestros enemigos. Y pues, según Salomón en los Proverbios, c. 22: *es preferible el buen nombre á grandes riquezas*, procure Vuestra Majestad dejar á sus sucesores el recuerdo de Príncipe católico y piadoso, más bien que el de rico y potente, y aleje de su ánimo la idea de tratar las cosas y actos de la Iglesia según los principios de la sensualidad (1), pues se hallan muy por encima de los sentidos.

Los actos que lleva á cabo la Iglesia son propios de Dios, *ante quien es necedad la sabiduría de este siglo*. De suerte que, siempre y cuando Vuestra Majestad se entregue á la consideración de los comienzos de la propagación y fin de la Iglesia, verá que hay en ella muchas cosas que sobrepujan á la humana comprensión, y que por lo mismo no pueden sujetarse á los estrechos límites de la razón natural; tales como la resurrección de los cuerpos, el Bautismo, la Trinidad, los sacramentos y otras muchas, que siendo superiores á todo juicio de razón humana, fueron predicadas por hombres rudos é indoctos, es decir, por pescadores, no por cierto con propia sabiduría, sino para confundir la humana. Las citadas cosas, imposibles según la naturaleza y á los ojos de los maestros del siglo, creidas fueron y aceptadas por los más sabios, pues Dios, como dice el Apóstol en la 1.^a á los Corintios, c. 1.^o y 2.^o, *escogió las cosas débiles del mundo, para confundir á las más fuertes*, ya que no llamó al apostolado á sabios y doctores, sino á hombres rudos é ignorantes, con la idea de confundir á toda humana sabiduría, que *ante Dios es necedad la sabiduría de este siglo*.

Lo que predicaron aquellos pescadores constituidos Apóstoles, es imposible, según el mundo. De Pedro y Juan, refieren Eusebio de Cesarea en la *Historia eclesiástica* y Paulo Orosio en el libro 6.^o de la suya á san Agustín dedicada, si bien con alguna diferencia, que después de la pasión de Jesucristo llegaron á Roma para dar á conocer allí el nombre del Redentor. Imperaba á la sazón Tiberio, el cual habló en el Senado con grande empeño á favor de la divinidad de Cristo, y por medio de milagros y discusiones con los senadores sobre cosas que están por encima de la razón, resultó que los Apóstoles llevaron la mejor parte. Habíase llevado la cuestión al Senado, porque una ley prohibía honrar como Dios á quien no le fuesen decretados honores divinos por aquella asamblea: ley

(1) Según las exigencias del orden político.

debida al deseo de quitar de en medio la superstición y muchedumbre de dioses, y autorizada por una razón que se alegaba en su contexto, á saber, que el dios cuyo culto se quisiera introducir era verdadero, ó no; en el primer caso ya cuidaría él mismo de inclinar á los hombres á que le reconocieran tal; y si no lo hiciera, de seguro que no debía ser tenido como Dios verdadero. En virtud de esta ley prolongáronse mucho las discusiones, mas por fin se logró que el Senado reconociera que debía ser honrado como Dios Jesucristo crucificado. Tal es la narración de Eusebio. Y Paulo Orosio dice que esta cuestión produjo hondo desacuerdo entre Tiberio y el Senado, dando lugar á que el Emperador se enfureciera contra los senadores y condenara á muchos á la última pena; y que por último fué reconocida la divinidad de Cristo. De esta suerte empezó á cumplirse la profecía de Isaías: *Llegado há á toda la tierra el sonido de ellos, y á los confines de la tierra sus palabras*, la cual explica san Pablo en el cap. 10 de la epístola á los Romanos.

Y si bien los principios y predicación de la Iglesia, no menos que la cruz de Cristo, parecieron á los judíos escándalo y á los gentiles locura, pero á los elegidos parecían virtud y sabiduría de Dios, que dijo: *Destruiré la sabiduría de los sabios, y reprobaré la prudencia de los prudentes*. En hecho de verdad, para ciertos grandes del siglo semejaban fábulas los divinos misterios, pues los hombres carnales juzgan lo divino según la carne; á los cuales se dirige el Señor en el cap. 2.º del Evangelio de san Juan, platicando con Nicodemo, pues habiéndole preguntado éste cómo era posible lo que le había dicho acerca del Bautismo y la regeneración, le contestó: *Lo que de carne ha nacido, carne es; lo que de espíritu, espíritu es*. Y como insistiera Nicodemo, añadió el Señor: *Si os hablo de cosas terrenas, no me creéis, ¿cómo vendréis á creer si os hablo de las celestiales?*

Para echar los cimientos de la Iglesia fueron elegidos Pedro y Pablo, perseguidor el último de los fieles, y cegado para que viera é iluminara á otros; negador el primero de Cristo, constituido no sin razón *Piedra*, es decir, Cabeza y Príncipe de la Iglesia, pues habiendo negado á Cristo en castigo de haber querido valerle con espada, ó sea con su propia fuerza material, sirvió su negación para confirmar que en cosas pertenecientes á la fé nadie puede contar con sus propias fuerzas.

Cuide, pues, Vuestra Majestad de no ser del número de los príncipes que juzgan y miden lo divino según las exigencias de la carne, sino antes bien de aquellos que acatan la palabra de Dios,

siendo por lo mismo asiento de su virtud y sabiduría. Por cuanto, siempre que Vuestra Celsitud traspase los límites del poder civil, ha de sentirse convencido de que hay otra ley muy diferente de la fuerza material, pues bien sabido tiene que á todos los hombres dotó de libertad la naturaleza, y que todos nacen por igual desnudos y de ningún modo uno á otro sometido, como dice Aristóteles en el lib. 1.º de la *Política*. Pues bien, supongamos que uno dá en creer que le cabe preeminencia, ya sea por casualidad, ya por su buena suerte ó estrella, y confesaremos que ese tal, Vuestra Majestad por ejemplo, intentará castigar á los rebeldes con toda injusticia, si fía tan solo en el poder material, pues aquéllos podrían quizá salir con su empeño valiéndose del mismo poder, que así como favoreciera á Vuestra Majestad por acaso ó fortuna, así puede también favorecer á los revoltosos, por cuanto tienen la misma naturaleza, y la fortuna sirve al azar al que dá con ella. De suerte que si Vuestra Majestad hace más hincapié en estas consideraciones, entenderá que los reyes gobiernan por autoridad de Dios, que es el distribuidor de los reinos, y por ende ha de confesarse, racionalmente pensando, que de Dios viene el poder, el cual dá Él y muda á su beneplácito, conforme se lee en el cap. 4.º de Daniel. Haciéndolo así, caerá Vuestra Majestad en la cuenta de que es ministro de Dios y, como tal, preposito del orden sensible (1); y el poder que tiene del mismo establecerá y regulará según las divinas enseñanzas, sujetando á ellas entendimiento, voluntad y obras: echará mano de lo que le pertenece y dará á Dios lo suyo, sin dejarse arrastrar por capricho, odio, temor ú otra pasión cualquiera: ni pondrá su gusto en servirse de las cosas á Dios dedicadas ó consagradas. De esta suerte le será dado castigar y condenar justamente á los súbditos desobedientes ó revoltosos, como á quienes se han alzado contra el ungido del Señor y ministro suyo, y será, no príncipe ajustado á las leyes del siglo, como Nicodemo, sino príncipe según la ley de Dios, conocedor exacto del puesto é institución que le cupo.

Y si Vuestra Majestad pone atenta consideración en los fundamentos de la Iglesia, echará de ver en ellos razón aún más valedera para afirmarse más en este propósito. Bien sabe por cuántas persecuciones y furias tuvo que pasar y se vió lacerada desde el principio, sin que, á pesar de todo, viniera al suelo: muy al con-

(1) El texto: *humanis mentibus*. Créolo debido á la precipitación, toda vez que el autor en varios capítulos demuestra con gran copia de doctrina que el poder civil se extiende tan sólo al orden externo.

trario, adquirió siempre mayores medros, siendo así que los perseguidores fueron muchos más que los fundadores. Mientras estaba á punto de naufragio la navecilla, descansaba Cristo en ella, haciendo ver á qué obstáculos debería hacer frente la Iglesia militante, sin que en ningún tiempo fuese bastante á destruirla el furor de las persecuciones, y sirviendo para que subiera más á lo alto las encrespadas olas. Pensó el emperador Diocleciano destruir por sus cimientos la religión de Cristo, y echó mano de un medio al parecer decisivo, cual fué entregar al fuego los libros sagrados; imitóle más tarde Juliano Apóstata, prohibiendo á los cristianos el estudio de las bellas letras; sin embargo, nada pudo la humana astucia contra los designios de Dios. Para acabar con la memoria y adoración de la Cruz, el emperador Adriano erigió en Jerusalem, en el sitio que ocupara aquélla, una estatua de Júpiter para que veneraran todos al falso dios, estatua que permaneció allí unos doscientos años (1), es decir, hasta los tiempos del gran Constantino, según dice san Jerónimo en la 2.^a carta á Paulino, que empieza por las palabras *Bonus homo*. De ahí que señaladamente diga San Ambrosio en su *Hexameron*, obra del día cuarto, que la Iglesia se compara á la Luna, por tener aquélla épocas de prosperidad y persecución, así como ésta períodos en que aparece y desaparece; y de la misma manera que la Luna, á medida que va menguando parece desvanecerse en medio de la sombra, así también la Iglesia puede anublarse por el furor de los perseguidores, pero jamás destruirse. Y hasta conviene que de vez en cuando se vea atropellada por la dureza de los perseguidores, á fin de que, fortalecida por la confesión de los mártires, sea purgada, esclarecida y devuelta á su primitivo esplendor por la sangre derramada por el nombre de Cristo. Muchas veces zozobra la Iglesia, mas nunca se vé sumergida, sino antes bien enaltecida. Y que así debe suceder, lo manifiesta Cristo en el cap. 14 de san Mateo, pues mientras oraba en el monte y atravesaba el lago la barquilla, zozobraba ésta, dado que le era contrario el viento; y como luego Cristo anduviese sobre las aguas, y Pedro que iba hácia su maestro del mismo modo, empezase á sumergirse, sostuvo éste á aquél extendiendo su mano. con lo cual se demuestra que la Iglesia de Cristo ha de sufrir muchas veces grandes embestidas (2). Por esto á Pablo apóstol, antes Saulo perseguidor, y en él á todos los perse-

(1) El texto: *per annos circiter centum*.

(2) Lo que sigue prueba que este pensamiento queda incompleto, y que debía acabarse diciendo que á pesar de las embestidas prevalecerá siempre la Iglesia.

guidores se dijo: *Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? dura cosa es para ti echar coces contra el aguijón.* Y David cantó en el salmo 2.º: *¿Por qué bramaron las gentes y tramaron los pueblos fútiles proyectos? Es que se han coligado los reyes y príncipes de la tierra contra el Señor y su Cristo; añadiendo enseguida: Quebrantemos sus leyes y echemos de nosotros su yugo; empero el que habita en los cielos se reirá de ellos y se mofará de ellos el Señor. En ira les hablará, y en su juror los desbaratará.* Palabras que, sin género de duda, se dirigieron á los perseguidores de Cristo y su Iglesia, pues bien claro es que el Espíritu Santo habló por boca de David.

De consiguiente, siempre que Vuestra Majestad, previa la debida atención, tales cosas meditare, venírsele há á las mientes que el Estado de ningún modo puede aprovecharse de la *plata de las iglesias*, y esto, á pesar de la buena intención que tuviera Vuestra Majestad al servirse de ella. Que así los príncipes como los preladados deben atender no solamente á obrar el bien, sino á hacer lo que parece bueno. A Ochozías, que ofreció incienso, y á Oza, que sostuvo el Arca, no los libró la buena intención de la lepra al primero, ni al segundo de muerte repentina. La razón es porque los hechos de los príncipes sirven de ejemplo á los demás, y se transmiten por escritura á los venideros así las obras buenas como las malas que hicieren. De ahí que Vegetio en los comienzos del libro 1.º *De re militari* afirma que *á nadie conviene saber más y mejor que al príncipe, ya que su género de vida puede servir de gran ejemplo á los súbditos.* Asimismo el *Eclesiástico*, cap. 10: *Como se hubiere el príncipe se habrán sus ministros, y los moradores de la ciudad se conducirán como sus gobernantes.*

Y no dé Vuestra Majestad en creer que le excuse el que no hayais sido Vos mismo el autor de tales desafueros, sino vuestros ministros, toda vez que tal excusa de nada sirvió á Helí, según consta del libro 1.º de los Reyes, el cual, si bien justo anciano y temeroso de Dios, fué rechazado del sacerdocio y de la judicatura por no haber execrado los crímenes de sus hijos. Ni debe Vuestra Majestad parar mientes en los delitos por ministros de la Iglesia perpetrados, tales como los que tanto han delinquido en la presente rebelión, toda vez que este es motivo que no puede hacer mella en el ánimo de un príncipe discreto, ya porque intervinieron en ello los incomprensibles juicios de Dios, ya también porque muchos de esos crímenes debieron de acontecer por múltiples causas. En primer lugar, para excitar el ánimo á la virtud, señaladamente de la paciencia, según aquello del Apostol á los Romanos, cap. 5.º: *La tribulación produce paciencia, y la pacien-*

cia... esperanza de la vida eterna: y la esperanza no confunde si reside en nosotros el amor de Dios. Y en verdad, si valen apariencias, ¿quién no tendría por necio el mandato de Dios á Abrahan para que sacrificara á su hijo Isaac? Y sin embargo, hizolo Dios para probar la obediencia del mismo Abrahan (1). Segundamente, pudo el Señor permitirlos para que entendiera Vuestra Majestad cuán desagradable es á sus divinos ojos que sean ensalzados á los cargos de la Iglesia los indignos, cosa que depende por modo principal de los reyes y príncipes. Bien vemos que en nuestros días nadie logra puesto en la Iglesia por los méritos ó la virtud, sino porque á él le llevan el poder, los servicios ú otras cosas peores aún. Nada extraño es, pues, que se alcen contra los príncipes los de tal guisa encumbrados, y que en lugar de hacer á Dios propicio provoquen su indignación. Porque el sacerdote es intermediario entre Dios y el hombre, ofreciendo como tal la Hostia santa primero por sí y después por el pueblo, y de ahí que las misas sean oraciones y ofrendas á Dios presentadas. Todo lo cual dió pié á san Gregorio para que hablando de esta materia en su *Pastoral* dijese: *Cuando se manda como intercesor al que desplace, el ánimo del enojado siéntese movido á peores designios.* Hasta la razón de equidad viene en confirmación de lo que llevo dicho, pues, como dice Aneo Séneca en el libro *De Beneficiis*, dos son las causas por que suelen pagar con ingratitud los que reciben beneficios de otros: la primera, porque estos se concedieron no en atención á los merecimientos, sino por capricho, ó por el placer que se logra del favorecido: la segunda, porque se concedieron más bien arrancados por importunidad que por liberalidad.

Y como quiera que Vuestra Excelsitud no se ha conducido como era justo en la provisión de los beneficios eclesiásticos (2), fué consiguiente que la Religión por Vos despreciada, ó á lo menos desatendida, alzando hasta Dios el grito, sublevara (3) á sí y á sus ministros contra Vos, y en daño de los que Vos mismo enalteceis y sostuvisteis en sus iniquidades, y de aquellos á cuyas amonestaciones no dísteis oído. En prueba de lo cual puede alegarse que habiendo yo sido enviado ya hace tiempo por Vuestra Majestad con algunos colegas para ofrecer obediencia á Pio II, de santa

(1) El texto: *ipsius Isaac*. Menos mal si dijera *ipsius et Isaac*.

(2) Si algún lector de la biografía del cardenal Margarit le ha creído demasiado afecto á D. Juan II, fíjese en este parágrafo, y verá cuán lejos se halla de conocer al dignísimo prelado de nuestra sede.

(3) Personifica nuestro autor la Religión, y de ningun modo quiere decir que la Iglesia instigára á los rebeldes.

memoria, y para tomar parte en el congreso de Mantua, me fué dado ver la instrucción que mandásteis para la corrección de cierto prelado, y cesión á la Iglesia de un monasterio del principado de Cataluña. Pues bien, á tal instrucción no se le dió curso por haberlo prohibido Vuestra Majestad á instancia de ciertos particulares; y como hubiese continuado la iniquidad, por haber podido más en vuestro ánimo las súplicas de los hombres que el temor de Dios, yo mismo fui testigo de la rebelión de aquel obispo (1), que por justo juicio de Dios promovió la sublevación, y á quien puede atribuirse la presente calamidad y discordia. ¡Estos son, en verdad, Dios mio, tus juicios, para que nadie se atreva á preferir el parecer de los hombres al temor y voluntad divina!

Debeis, por consiguiente, achacar á Vos mismo el delito de los ministros de la Iglesia, y no hacer responsable á quien *es toda limpia, sin arruga ni mancha* (Cantic. 4.^o), en la cual no faltan justos que la conservan, y se ofrecen unas mismas preces y sacrificio, y que cuenta en su favor aquella promesa de Cristo á Pedro: *Yo he rogado por tí, Pedro, para que no falte tu fé, y tú, una vez convertido, confirma en ella á tus hermanos.*

Así pues, y dando fin á mi tarea, encargo á Vuestra Majestad que, aceptando con resignación las tribulaciones y angustias que ha traído la malicia de los tiempos, procure mirarlas como pruebas y purificación de las ofensas que ha hecho á Dios: cuide de que no falte el respeto que inspira vuestra ancianidad, convencido de que, segun está escrito en los Proverbios, c. 3.^o, *el padre corrige al hijo que ama*, y en el Apocalipsis, 3.^o, *Yo castigo y ajiro á los que amo*. Pues nada es más á propósito para conseguir la vida eterna que las penas de esta vida, dado que el Señor, conforme se lee en Nahum, cap. 1.^o, *no se irrita dos veces por una misma cosa*. Y atienda á lo que dice el Apóstol en la segunda epístola á Timoteo: *Todos los que quieran vivir piadosamente en Cristo Jesús, padecerán persecución; y los malvados y seductores irán de mal en peor errando y haciendo errar á otros* (2).

Considerando, pues, vuestro reino como de Dios, sufrid, oh Rey, con paciencia las estrecheces á que Él tuvo á bien someteros; y no desviándoos de la verdadera fé y religión, os hareis digno de contemplar largo tiempo el esplendor de vuestro solio, y de tras-

(1) Nota el Padre Fita que se llamaba Cosme de Montserrat, y era Obispo de Vich.

(2) El texto: *et in errorum incidentes*. Pero en la Vulgata se dice *mittentes*, conforme con el texto griego, bien que invirtiendo el orden de los participios.

mitirlo á los hijos de vuestros hijos durante muchas generaciones, en honra y gloria de Dios Omnipotente, para quien sea el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amen. (1)

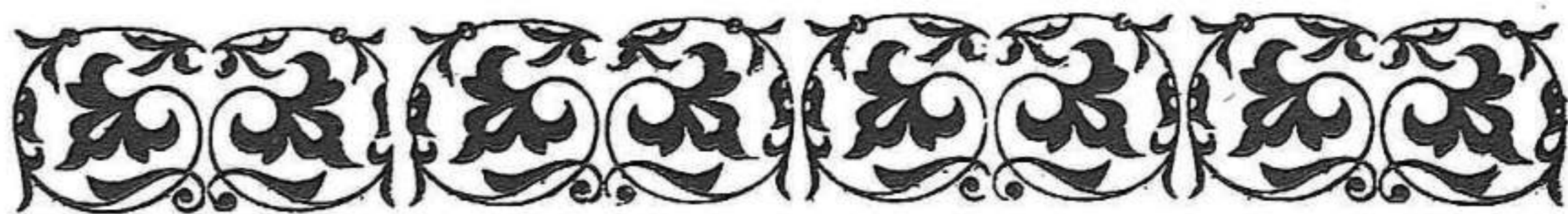
Por la traducción y notas aclaratorias,
JOAQUIN GOU Y SOLÁ PBRO.

(1) Hasta aquí el *Templo del Señor*. Magnífica exposición de motivos para recabar del Rey se respeten las cosas dedicadas al servicio de Dios, es obra inmejorable ó poco ménos en el fondo científico; y admira, en verdad, que un hombre, cuya vida fué la ménos á propósito para dedicarse al estudio, tuviese tan á mano datos y razones de todo género, en defensa de la causa que le movió á tomar la pluma. En el fondo histórico no anduvo Margarit tan acertado, bien fuese por la precipitación, que le impidió compulsar textos, bien por deficiencia de obras críticas, á favor de las cuales hubiera sin duda separado el trigo de la paja su clarísimo entendimiento. De la precipitación son otros argumentos las repeticiones en que abunda la obra, la interrupción del sentido cuando menos era de esperar y la impropiedad de muchísimas partículas.

Aparte de esto, el estilo de Margarit en esta obra es bastante á revelar que no desconocía la elegancia de los buenos latinistas. Enérgico siempre, sabe templar no pocas veces la aridez de la expresión con pinceladas vivísimas; y ya use el estilo cortado, ya con más frecuencia el periódico, se lee siempre con interés, y arrastra en ocasiones hasta dejar en el ánimo profunda huella.

Tócale ahora al traductor advertir al público ilustrado que si se ha atrevido á retocar algo de libro tan precioso, á pesar de no haberlo hecho (sino muy raras veces y aún en errores materiales) su ilustre editor, le ha movido á ello el deseo de que por nadie pudiera decirse que para causa tan buena se aducen razones sin fundamento. Aténganse los quisquillosos á lo que llevo dicho, y verán muy natural lo que hizo Margarit, y lo que ha hecho quien trasladó su escrito al castellano. Lo que siento es haberme quedado corto para corregir algo que requiere más tiempo y vagar del que me dejan mis ocupaciones. Aun así, creo haber puesto mano en los errores de más bulto, y poder lisonjearme de que he satisfecho, cuanto cabe á mi insuficiencia, los deseos del Director de esta REVISTA.





VERSOS

Encadenado á la memoria mia,
sin olvidos que borran lo pasado,
vivo de tu recuerdo atormentado,
y enfermo al recordar tu hipocresía!

Tú me alentaste en mi pasión un día;
tú me hiciste correr tras lo soñado,
y yo ¡pobre de mí! ¡cuán deslumbrado
por tí soñaba y por tu amor sufría!

Decir cuanto te amé ¡cosa es que asombra!
como asombra también tu fingimiento
y tu crueldad y tu engañosa calma!

Mi amor fué todo luz y el tuyo sombra!
¡sombra que oscureció mi pensamiento
hasta en lo más recóndito del alma.

Después de tus promesas cariñosas,
ha transcurrido el tiempo; ¿y quién sería
osado á suponer que solo un día,
bastara, para hacerlas cuantiosas?

¡No en plazo más veloz cambian las rosas
en arrugada y mística y seca y fría
la faz que la mañana embellecía
con sus galas más frescas y vistosas!

¡Extraña aberración del sentimiento!
mientras que el hombre busca un acomodo
al amor, á la paz y al pensamiento,

pasan los años sin hallar el modo;
y en una empresa tal, ¡basta un momento
para que una mujer lo olvide todo!

RICARDO CANO



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

CRONICON MAYORICENSE, por D. Alvaro Campaner y Fuertes—Un vol. en fol. mayor de 616 pag. á dos columnas, ilustrado con varias láminas— Palma de Mallorca, 1881.

Pocas poblaciones pueden ufanarse, como la capital de las Baleares, de contar con un hijo tan apasionado de sus recuerdos históricos y tan solícito en darlos á conocer y popularizar cual el autor cuyo nombre encabeza las presentes líneas. Las varias é importantes obras que sobre aquel antiguo reino lleva dadas á luz son prueba evidente de nuestra anterior afirmación para que debamos insistir en este punto.

Fruto de larga y pacientísima labor es sin duda el *Cronicón Mayoricense*. Fórmanlo una nutrida colección de noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 á 1800, extraídas de las apuntaciones, diarios, misceláneas y obras manuscritas de la mayor parte de los historiógrafos insulares, y de algunos impresos completamente agotados ó poco conocidos. El procedimiento seguido en la confección del libro de que se trata honra por demás al Sr. Campaner, ya que con él ha dado conocer no pocos literatos oscurecidos de la región, balear al propio tiempo que ha dejado que cada uno de ellos luciera sus méritos literarios, en lugar de aprovecharse inmodestamente, como es harto comun en nuestros tiempos, de los trabajos de otros sin mencionarlos muchas veces y luciendo como propios ajenos merecimientos. Más de treinta autores resultan colaborando en el voluminoso *Cronicón Mayoricense* de modo que este viene á ser un Historial completo del país debido á sus mismos hijos.

Bien puede decirse que el trabajo de estos beneméritos isleños formaban miembros más ó menos importantes del edificio histórico de la capital balear, hoy recogidos cariñosa y concienzudamente por el Sr. Campaner, constituyen sin duda alguna, un monumento literario digno y completo, debido al hábil arquitecto que supo darle disposición adecuada y forma majestuosa.

Nos falta espacio para detenernos en detalles para hacer resaltar la importancia del libro que nos ocupa, pero aquellos que entienden de achaques histórico-literarios comprenderán sin esfuerzo alguno la suma de laboriosidad, paciencia y dispendio de tiempo de que habrá necesitado el Sr. Campaner para elaborar aquel voluminoso infolio, nutrido de curiosísimas noticias de todo género, interesantísimas especialmente para los naturales de aquel afortunado país que cuenta con tan perseverantes y entusiastas patricios. No dudamos que cuantas personas ilustradas existen allí, habrán tributado los debidos y calurosos plá-

cemes á que se ha hecho acreedor por sus servicios el hijo benemérito que, robando al descanso las horas que le consiente la honrosa profesión de la magistratura, las invierte en los áridos estudios históricos de su patria nativa, sin miras de interesado egoísmo. Por nuestra parte, tenemos una especial satisfacción en enviar una vez más al distinguido historiador y arqueólogo Sr. Campaner nuestra cordial enhorabuena por su citado libro, gracias al cual la tierra palmesana podrá ostentar cumplidamente sus interesantes recuerdos y bellezas históricas.

RAFAEL ABARCA—NOVELA DE D. JUAN GARCÍA NIETO—Madrid. 1888—Entre la balumba de libros del género á que pertenece el que encabeza estas líneas salidos sin cesar de las máquinas tipográficas, y muchos de los cuales pueden calificarse de verdadera plaga por su literatura adocenada, superficial las más de las veces y de fondo poco moralizador muchas de ellas, merece ser esceptuada justamente la conmovedora é interesante relación del Sr. García Nieto, ya por la castiza y elegante frase en que se halla escrita, ya por la triste cuanto desgraciadamente exacta pintura que de la clase á que el protagonista corresponde (la *boemia literaria*) ha hecho, con notable inteligencia y sentimiento. El problema social que el autor presenta en su libro merece la pena de ser estudiado y atendido. El tipo abunda no poco, especialmente en los grandes centros, sin que nadie se preocupe de alargarle la mano, dejándole perecer, aun teniendo méritos suficientes para elevarse, por la sencilla razón de carecer de mañas para derribar á otros, pues no caben en sus sentimientos dignos, medios bastardos y de mal género. Nos falta espacio para estendernos; pero diremos para concluir, que el libro de que tratamos es de aquellos que se leen con aridez desde la primera á la última página, que su fondo es esencialmente moral, que hace vibrar las fibras más delicadas del corazón y arranca lágrimas generosas al lector, llevando consuelos al alma cristiana. Por todo ello no vacilamos en recomendarlo á cuantos gustan de buena y provechosa lectura, felicitando al Sr. García Nieto por su novísima publicación.

MANUSCRITOS CATALANES DE LA BIBLIOTECA DE S. M.—*Noticias para un catálogo razonado por J. Massó Torrents*—Barcelona, 1888. Con este título y formando un opúsculo de 40 páginas en 8.º mayor, ha visto recientemente la luz un apreciable estudio bibliográfico, en el cual se dan noticias de varios códices y manuscritos interesantes que forman parte de la Biblioteca Real de Madrid. Entre los mismos se encuentran obras de Historia, Heráldica, Literatura, Ciencias y Religión, clasificadas debidamente por autores y materias en un razonado índice. El opúsculo vá dedicado por el autor al Sr. D. Manuel de Bofarull y de Sartorio dignísimo Archivero Jefe del Archivo General de la Corona de Aragón. El Sr. Massó ha prestado con su publicación un estimable servicio á la Bibliografía catalana.

G.



LOS MUROS IBÉRICOS Y LOS BAÑOS ÁRABES DE GERONA

Latini Gerundenses. Gervnda. Resp. Gervnd.Parva-Gerunda

(PLINIO SEGUNDO.—GEÓGRAFOS ANTIGUOS.—IN-
SCRIPCIONES LAPIDARIAS.—PRÓSPERO)



UN lienzo de MURALLA IBÉRICA llena la primera página del libro monumental de Gerona cabe á los restos de la torre Gironella y sosteniendo un vistoso murallón del siglo X; un muro «ciclòpeo» semejante á los de Tarragona acredita la remota antigüedad de la población contigua (*Ger*) al rio *Undario*. Peñascos colocados sin orden ni simetría conforme lo permitieron su tamaño y forma á un pueblo que no poseeria todavía herramientas y vivía aun en la edad de piedra, constituyen el muro de la Gerona primitiva. En los intersticios que dejó alguno de ellos, de menores dimensiones, se interponen hiladas de pequeños cantos, como en algunos lienzos de la muralla ibérica de Tarragona: reparaciones posteriores y apresuradas que en algunos sitios interrumpen la tosca, pero característica y original armonía del antiquísimo conjunto. A la vista de aquel muro de peñascos se desvanecen momentáneamente los lienzos de muro romanos y medio evales que le rodean y dominan y las torres que les protejen: la imaginación vuela á los remotos siglos de los abo-

rigenes ò iberos. La ciudad «próxima al río destructor, al río profundo, hondo ò que hunde, al río lodoso», edificada por un pueblo que aun no poseía el uso de los metales, población pequeña, encerrada en una altura por muros de peñascos, es la Gerona que se levanta detrás del muro ibérico. (1)

Rodéanla otros de la época romana, en los que aparece algun torreón rectangular; sobre ellos cargan, como sobre el ibérico, lienzos medio evales defendidos por algun torreón circular. No lejos y fuera del primitivo recinto de fortificación una iglesia moderna conserva bajo el ara principal una inscripción romana, la del César Filipo: desapareció la dedicada á la emperatriz Sabina. Entre las calles de la Forsa y las Ballestérias un torreón cuadrilateral y un lienzo de muralla si no son romanos traen á la memoria los restos de otra torre idéntica, formada de grandes sillares labrados y de carácter romano que se hallaban en el interior de la antigua cárcel junto á la primitiva puerta meridional. Gerona ciudad latina confederada de Roma, República ò autónoma, los gerundenses latinos de Plinio segundo, la Gerona de Ptolomeo, ciudad ausetana, aparecen al contemplar la mesa del altar mayor de San Martin Sacosta, los restos de murallas romanas y los relieves clásicos del presbiterio de S. Felix. (2)

(1) En sus *Apuntes arqueológicos* dibujó y describió D. Francisco Martorell y Peña los muros «ciclópeos» de Gerona. Los peñascos tienen de 1 á 3.60 metros lonj. por 0.50 y 1.80 alt., y es de 5 metros la altura mayor del lienzo de muralla que forman en una extensión de 80 m, de N.O. á S.E.. Hállanse junto á la iglesia de la antigua Universidad y desde el pié del ábside se percibe todo su frente. Ni las torres angulares que hay en sus dos extremos, ni la semicircular que le interrumpe tienen rastro de esta construcción ibérica; perterecen á fortificaciones posteriores. El muro ibérico sostiene otro de carácter medio eval y estaría en relación con la primitiva Gironella.—Los sillares del muro y torreón romanos inmediatos miden 1 m. lonj. por 0.50 alt. debajo de las ruínas de esta nombrada torre.

El Sr. Sanpere y Miquel califica de ibéricos los muros «ciclopeos» de Tarragona y Gerona, anteriores á la invasión de los pueblos que se hallaban ya en la edad de los metales como los Chethas y los Fenicios.

El río propio de Gerona, el Onyar, *Undarius*, trae su nombre de *Undar*, en éuskaro «hondo, lodoso, fangoso», en guipuzcoano y labortano «destructor, hundidor». *Ger* en éusk. y en celt., «cerca, junto». En catalán el grupo *nd* se convierte fácilmente en *ny* que suena ñ, y así de «Undar», Unyar, Oñar. (Sanpere: *Apuntes arqueológicos de Martorell y Peña y Toponomástica catalana.*)—Los Maurinos traen la etimología céltica *Ger-ond*, «cerca de la confluencia».

(2) En tiempo de Plinio, en la segunda mitad del siglo I, los «gerundenses» eran considerados distintos de los ausetanos, como los cerretanos y otros de los latinos de la jurisdicción de Tarragona. Claudio Ptolomeo, de mediados del siglo II, nombra á «Gerunda» entre las cuatro ciudades de los auzetanos. El *Itine-*

Subiendo hácia la Colegiata y deteniéndose al pié de sus ábsides y en su átrio septentrional, otra Gerona revélase al admirador. A la Gerona del imperio romano, estación de la vía militar oriental de España á las Gálias, á la Gerona ausetana y latina de los geógrafos, sucede la Gerona de los mártires. Allí, fuera del primitivo recinto fortificado, al norte de la ciudad y sobre el camino oficial de Tarragona á Narbona, estaba el cementerio de los cristianos al comenzar al siglo IV, allí criptas ó catacumbas de material fortísimo y construcción muy antigua con nichos abiertos en las paredes: «dormitorios» en estilo cristiano, subterráneos cavados fuera de las poblaciones segun las leyes de romanos, hebreos y cristianos. Allí en medio de los sepulcros la palabra vehemente de Felix el Africano atraía y alentaba á los fieles de Gerona y acrecentaba su número y fortalecía su valor para sufrir el martirio por una doctrina, por una idea, por una cuestión de orden moral; allí los obispos Poncio y Narciso y sus diáconos y discípulos padecieron la muerte, allí fueron sepultados sus cuerpos, allí embalsamados con las lágrimas y perfumados con las oraciones y alabanzas de sus hermanos.

En los pœtas de la antigüedad cristiana que ensalzan al mártir y apóstol, doctor ó maestro Felix, de general renombre en la Iglesia, halla Gerona mayor fama y encomio que en los geógrafos romanos; las figuras de relieve con trage romano que se levantan

rario de Antonino, del primer tercio del siglo III, las Tablas de Peuttinger, de últimos del IV y las de los vasos apolinarios traen GERVNDA. En la época romana fué Gerona ciudad con derecho latino, libre de tributos y con leyes propias; pero bajo la jurisdicción política, religiosa y judicial de Roma y de su derecho civil y sin los privilegios de ciudadanos romanos como tenían los municipios que Plinio llama «de ciudadanos romanos». Las lápidas de Filipo y Sabina y otras dan fé de la importancia de esta ciudad en la época romana.

El mosaico de la torre llamada de Bell-lloch en el término de Gerona, obra de la segunda mitad del siglo III, prueba que habría en el llano de la ciudad hermosas villas ó casas de campo y población, las cuales se explican por la fertilidad y belleza de la llanura, facil de regar. Pero las guerras con sus destrozos borraron hasta los vestigios de estos caseríos de la época romana ó han quedado profundamente sepultados, habiéndose hallado hasta ahora solo el mosaico, que no ha podido trasladarse, habiendo copia colorida de él en el Museo provincial, publicado otra la REVISTA DE GERONA y estudiádolo magistralmente algunos eruditos vocales de la Comisión de Monumentos de la provincia y algunos arqueólogos extranjeros. En Gerona, como en Barcelona, Tarragona y otras ciudades, fuera del reducido recinto fortificado, como acrópolis griega, se extendían caseríos desparramados por la llanura, casas de labranza ó cultivo y casas de recreo. Las guerras de la Edad media obligaron á los moradores á refugiarse detrás ó al pié de los recintos fortificados y á ensanchar éstos para resguardar á la población creciente.

sobre el altar mayor de la Colegiata en el frente de la urna ó sepulcro llamado del santo, parece como que se animan y crecen á la vista de quien allí recuerda ó recita las sublimes estrofas de aquellos vates. El foro de la ciudad latina de los gerundenses lleno de animada muchedumbre, en medio el tribunal con los gefes, magistrados y sacerdotes paganos, guardadores del culto oficial, custodios de la religión del Estado, representantes del Imperio y del Pontificado de la sociedad antigua, á un lado un altar de los dioses de Roma junto á él los sacrificadores y los trípodes, en frente la pira; á otro lado una hoguera, y en medio los cristianos de Gerona presos, agrupados al rededor de su maestro, defendiendo algunos entre el pecho y la diestra rollos de escritos evangélicos, y apostol y discípulos negándose con la mirada, el gesto y la palabra á renunciar á su nueva fé, á retractarse de la nueva doctrina y abjurar la nueva religión, é invocando la verdad, la libertad de sus creencias, la emancipación de su conciencia en medio de las voces, ruegos y amenazas de sacerdotes y magistrados que les hablan altaneramente de la fé antigua, de las seculares tradiciones del Imperio, de la religión del Estado, de la autoridad de los Emperadores, de la primacia política y religiosa de Roma, de los dioses antiguos y de su adoración universal. Dos mundos se encuentran allí frente á frente en el foro de la Gerona latina, dos mundos frente á frente se hallan representados en el sepulcro romano de S. Felix, él de la razón de Estado y él de la razón libre, él de la naturaleza tangible, material, divinizada en las deidades del paganismo y él de la conciencia y la idea de la razón humana divinizadas en el Dios del judaismo y del cristianismo. El problema se resuelve, la victoria se decide en favor del mundo nuevo porque su doctrina representa un progreso. Es la energía moral, es el entusiasmo, es el valor cívico de los cristianos lo que les emancipa, no la política de un emperador; es la sangre de sus mártires en los cementerios subterráneos y en las plazas ó foros, no las armas, los recursos materiales y la fuerza que prestan al nuevo gefe del Imperio. (Años 306 á 23.)

Al tender la vista hácia los muros septentrionales de la Colegiata con la mente henchida de estos recuerdos, aparecen como restauradas y abiertas las oscuras criptas y bóvedas del cementerio subterráneo, iluminadas debilmente por algunas lámparas, con las paredes tapizadas de nichos y el suelo de hojas y flores. Llena las criptas un reposado gentío á la vez resuelto y temeroso, resignado á la muerte y enternecido hasta el llanto, entusiasta y reflexivo, tranquilo todo él con la convicción de una verdad nueva é

inmortal, como azorado y angustioso cada uno de los hermanos por el riesgo de martirio y muerte que á los demás amenaza, no por el que le amenaza á él personalmente. Todos han hecho abnegación de sus deudos y amigos no cristianos, todos han renunciado á la sociedad y á su derecho y á la vida, todos prefieren la paz de aquellos nichos y tumbas al silencio de la esclavitud que imponen la sociedad, su religión y su imperio á la conciencia y á la idea de las nuevas generaciones. Unos están de rodillas, sobre todo mujeres y ancianos, otros están en pié, en el fondo un propagandista, un obispo, Poncio ó Narciso leen y predicán, en mesurada voz, ora con acento vehemente, ora con entonación suave, consoladora y persuasiva. Unos lloran al recuerdo de sus hermanos muertos en la nueva fé y al de sus parientes y amigos envueltos en la niebla de la fé antigua: otros sonríen llorosos á la esperanza de la vida eterna y de reunirse para siempre en ella con los muertos á quienes han amado. Todos repiten conmovidos las oraciones del maestro y rodean con sus miradas el modesto altar. Fuera reina el silencio de la noche, cuando descende de la inmediata puerta de la ciudad una cohorte armada y se dirige al cementerio. Ceden las puertas á los redoblados golpes de los soldados, descienden á las criptas espada en mano los defensores de la religión del Estado, alumbranles con teas algunos fanáticos, escitanles contra los indefensos cristianos algunos sacerdotes y caen heridos sin oponer resistencia numerosos hermanos; el anciano, la mujer, la adolescente no hallan más compasión que los hombres en el acero de los sayones. La sangre del Obispo salta á borbotones sobre el ara, la de los diáconos sobre las gradas del altar, la de los fieles tiñe las flores y las losas del pavimento. Manos que se levantan al cielo, brazos en cruz, gargantas y pechos que se ofrecen al puñal y á la espada, invocaciones de fé, perdón, despido y esperanza dan testimonio de la firmeza y resignación alma de las nuevas doctrinas; el furor es el único aliento de las antiguas.... (1)

(1) Gerona adquiere nombre y caracter peculiar y distintivo á principios del siglo IV, cuando la persecución de los cristianos por los emperadores Diocleciano, Maximiano y Galerio. Entonces apareció como una de las ciudades en que más adeptos tenía la nueva religión, pues descontando las exageraciones naturales después del triunfo, siempre resulta mayor número de mártires que en otras ciudades de su importancia. No ofrecen de mucho tantos las tradiciones cristianas de Barcelona. De Barcelona sólo se refieren dos ó tres mártires y de Gerona trescientos sesenta y tantos, doce ó trece de ellos con sus nombres distintos. De Tarragona, Lérida, Ausona, Tortosa, Mataró, etc., de ninguna hay la tradición de tantos mártires ni en aquella persecución, ni en las otras y por mucho que la Edad media inventase y abultase, queda siempre en favor de Ge-

Las armonías del órgano y del canto que se exhalan de la Colegiata devuelven la imaginación al tiempo presente y á la realidad. No estamos ya en los siglos heróicos de la fé: el cristianismo reina desde la ciudad imperial como los Césares y los Augustos, los obispos son ya como prefectos de sus pretorios, como legados, vicarios y presidentes pontificales. El catolicismo reina desde el siglo IV en Gerona, varias iglesias levantan sus muros en los últimos tiempos de la Antigüedad; obispos y un concilio aparecen en los primeros de la Edad media. Mientras la imaginación pregunta si en la primitiva iglesia de S. Felix se reunieron los prela-

rona la primacía religiosa. Las explicaciones y leyendas de los siglos medio evales en cuanto á mártires algún fundamento tenían en las tradiciones y noticias de la época romana. ¿Cómo no dieron á la capital política y eclesiástica de Cataluña, á Tarragona, ni á Barcelona cabeza del primer reino goda, ni á Lérida famosa en la guerra entre Cesar y Pompeyo, ni á éstas y otras ciudades cuyo episcopologio auténtico empieza antes que el de Gerona, tantos mártires como á esta ciudad? ¿Cómo la Edad media no fingió mártires en otras ciudades de mayor importancia política y jurisdicción hasta igualarlas con Gerona? Es que positivamente en ésta debió tener más arraigo y de mucho antes el cristianismo, vemos en ella á un propagandista forastero, Felix el Africano, de fama y renombre no solamente local, sino europeo y africano, general en la Iglesia, que con su hermano Cucufate vinieron á predicar á España. Por mucho que desde Constantino se haya inventado y exagerado en cuanto á persecuciones y martirios, los poetas cristianos de los siglos IV y V, y las leyendas no carecen de fundamento histórico y de base efectiva; hay en ellas un fondo y mucho de verdad y de hechos reales.

En los poetas de la Antigüedad cristiana que enaltecieron al apóstol, doctor ó maestro Félix hállase *Gerunda Parva*, pequeña, en uno.

Durmientes y dormitorios llamaba con frecuencia el cristianismo heróico, desde San Pablo y la leyenda evangélica de Lázaro, á los muertos y á los cementerios; descanso á la muerte. Hermanos, á los correligionarios. Véanse las Cartas y las Actas de los Apóstoles.

Las escenas de las catacumbas invadidas por la fuerza oficial armada y la muerte á mano airada de los reunidos en ellas para orar, se han reproducido con frecuencia en estos últimos siglos entre católicos y protestantes, en subterráneos, capillas y casas desviadas y hasta en medio de los bosques. Los cristianos acabaron por volver unos contra otros las armas del Estado que los paganos habían esgrimido contra ellos antes de Constantino, y que en los siglos IV y V y después en el Norte de Europa y por fin en América, esgrimieron contra los paganos ó gentiles y contra los idólatras francos, germanos, teutones, sajones, aztecas, etc. Así cayeron de los siglos heróicos á los tiránicos en poquísimos años: lo explica la intransigencia de la primitiva doctrina ya desde el Nuevo Testamento. Por esta intransigencia, si no fuese por los mártires y por los socorros al pobre y la caridad y fraternidad, ni se leyera con simpatía la historia de los siglos heróicos y por esta misma intransigencia abandonaríase su lectura al entronizamiento y paz de Constantino, si no viniesen uno ó dos siglos civilizadores de los pueblos bárbaros del Septentrion.

dos (año 517 C.) y da vuelta el admirador hacia el ábside del actual templo hasta llegar frente á la antigua puerta de la ciudad llamada el «Portal de Sobre-portas», párecele ver entrar y salir por ella obispos y sacerdotes que parten ó regresan de los concilios de Lérida, Barcelona, Tarragona, Toledo, Zaragoza, Egara, Narbona, Attigny, Troyes, Nimes y Agda, y entrar al abad de Vallclara, el cronista é historiador Biclarense, elegido obispo de la ciudad por el clero y el vecindario, acompañado de monjes, sacerdotes y pueblo (año 599) alborozados por la conversión de los godos á la religión española y universal, cesando la lucha y persecución por la minoría arriana. La nueva paz de la Iglesia en España celébrala como la de Constantino el fervor católico y él de los gerundenses eleva á su catédra pontifical á Juan el perseguido y desterrado por el gobierno herético. (1)

(1) El sepulcro que se ostenta sobre el altar mayor de San Felix no es de caracter medio eval, sino de escultura clásica romana; puede ser del siglo IV ó del V, y donde esculpieron los relieves romanos que se conservan en los muros del presbiterio, pudo esculpirse el grupo de veinte y una figuras humanas enteras que se destaca del frente de la gran urna de alabastro ó marmol blanco. Diez y siete figuras de adultos, hombres y mujeres, entre ellas cuatro cabezas de otras que parecen estar detrás, cinco figuras de niños, un altar á la derecha del observador, con una pira ardiendo; debajo, agachado, un victimario abrazando un haz de combustible ú otro objeto, al otro extremo una columna de combustible retorcida como cable, cuya parte inferior abrazan un niño arrodillado y otro en pié y en cuya cúspide arde fuego que un hombre enciende con una antorcha. Junto al altar dos trípodes en el suelo, una mujer llevando en brazos dos corderitos y un hombre un vaso de perfumes, entre los dos otro extendiendo las manos sobre estas ofrendas; los demás personajes, alineados, estrechando algunos con la diestra rollos de papel ó pergamino; entre el centro y la izquierda, uno á quien otros dos sujetan por los brazos, con la cabeza alta y algo inclinada hácia la hoguera con la diestra sobre el corazón y con gesto y ademán de protesta enérgica y de firmeza: es la figura, de las mayores, más animada del cuadro. También lo son la del que acepta ó bendice extendiendo sobre ellas las manos, las ofrendas junto al altar, la del que enciende con la antorcha el fuego que arde sobre la columna y la de uno que del centro se dirige al altar, al otro extremo y se detiene ante un niño. Este y otro menor que detiene á un carnero son también notables, igualmente el que está agachado bajo el altar y los que abrazan la columna.

La escena parece representar un sacrificio pagano oficial, decisivo ó de prueba, de los que celebraban la religión del Estado y los sacerdotes y gobernantes para poner á los cristianos en la alternativa de abjurar la nueva fé, volver á la antigua sacrificando á los dioses, ó morir. Los rollos pueden representar los escritos cristianos que la autoridad mandaba entregar al fuego en estas ceremonias y el varón asido por dos por los brazos, al apostol Felix negándose á la abjuración. Todas las figuras están de pié, menos dos de niños; los trages son romanos. Sin haberla visto dibujada, ni fotografiada, ni recordar la opinión de Pifferrer, nos causó la impresión de ser romana cuando en agosto de 1862 la vimos á través de la reja del presbiterio: «es de caracter romano», consignamos en nuestros apuntes.

Parece oirse, de aquel ábside meridional de la Colegiata y de su muro lateral interrumpido por saeteras y frente al antiquísimo

En una ciudad de tantos mártires y por consiguiente de tantos cristianos en el siglo IV, llama la atención que no hayan subsistido memorias de obispos hasta principios del siglo VI (Frontiano en 516). Del martir Narciso no se sabe de cierto que fuese obispo particular ni natural de Gerona. de otro obispo martir, Poncio, se conjetura; pero transcurren más de dos siglos sin constar obispos. También se repara la escasez de concilios, uno solo en el transcurso de siete centurias, cuando en los siglos IV y V los hubo en otras ciudades de España. En otras ciudades episcopales y antiquísimas de Cataluña faltan memorias de obispos de los siglos IV y V y no constan concilios; pero no de ciudades tan santas por sus mártires. Cabe que existiesen en Gerona, mas no hay noticias suyas.

El concilio de Gerona se celebró al otro año del de Tarragona (años 516 y 17) presididos los dos por el metropolitano, y concurriendo el prelado diocesano y los de Ampurias, Barcelona, Ausona ó Vich y Egara ó Tarrassa. Los cánones fueron de disciplina eclesiástica y liturgia. No se celebró segundo concilio en Gerona hasta el año 1068. Los prelados de Gerona tomaron asiento y suscribieron como sus comprovinciales en los concilios de la tarraconense y en los generales de Toledo. El más notable de estos obispos de la Gerona hispanogoda fué Juan el Biclarense, discípulo de las escuelas de Constantinopla, católico ferviente contra la secta de Arrio, monje benedictino, escritor erudito y vehemente, desterrado á Barcelona por el gobierno godo cuya religión oficial era el cristianismo arriano, fundador del monasterio de Vallclara al pié de los montes de Prades, hácia Montblanch, donde escribió sus obras históricas. Natural de Scalabi, Santa Irene ó Santaren, en la Lusitania, de nación ó raza goda, estudió diez y siete en Bizancio; Leovigildo le confinó á Barcelona donde estuvo diez años muy perseguido por los arrianos cuya doctrina en vísperas de desaparecer tenía en su favor al gobierno godo. En su crónica trata de rebelde á Ermenegildo. Falleció en 621.

En las varias guerras entre visigodos y francos en los siglos VI y VII Gerona fué plaza de armas; no constan sitios ni tomas de ella durante la época visigoda con todo y haber sido frecuentes estas luchas.

Los concilios á los que asistieron los obispos de Gerona en los siglos hispanogodos, fueron: Frontiano al de Tarragona en 516; Stabilio, Stafilo ó Stefano al de Barcelona en 540; Alicio á Toledo 589; Juan Biclarense á Zaragoza 592, Barcelona 599 y Egara (Tarrassa) 614; Nonito; Taio, Tajon, Dato, Talo ó Toila; Sabarico y Gilimiro á Toledo 633, 653, 688 y 693; Adulfo ó Ataulfo á Narbona 791; Wimer ó Guimer á Attigny 834; Theotario á Troyes 878; Servus Dei á Nimes 887, Mehun 891, Narbona 902 y Barcelona 906; Guigo á San Tiberio de Agda 907 y Fontcuberta, 911; etc..

Aquí tiene su lugar el epitafio de Servus Dei en el presbiterio de San Felix: BAJO DURO CESPED DUERME SIERVO DE DIOS DE LA IGLESIA GERUNDENSE OBISPO VIVIÓ EN EL EPISCOPADO AÑOS XV. PRIMERO DE SETIEMBRE DEL AÑO DEL SEÑOR DCCCCVJ INDICION VII. Traducimos literalmente del latín desarrollando las abreviaturas. De estas es notable *epatu* por *episcopatu*. *Kal.* el día 1 del mes. *Céspite*, cespéd: el obispo sería enterrado en el suelo y años después se trasladarían sus restos al sepulcro de piedra que cae bajo la inscripción, que es lo que solía hacerse en la Edad media cuando no se trataba de construir sepulcro de

«Portal de sobre portas», parece oírse el rumoroso estruendo de un ejército: el trote de la caballería, el choque de las armas, el son de los clarines de guerra, las voces de los jefes. Como envuelta en la niebla parece adelantarse una muchedumbre militar, brillan picas y largas espadas de dos filos y franciscas; yelmos y cotas de hierro distinguen á infantes y ginetes, todos con largas cabelleras; saeteros y lanceros alternan en el desfile. ¿Es el ejército del duque Paulo enviado por el rey godo Wamba contra la Galia gótica sublevada? Presto veremos al duque Ransindo, de la Tarraconense, que anda de acuerdo con él para aprovecharse del alzamiento y levantar como aquélla esta provincia, entrar en la iglesia de S. Felix y arrebatarse al mártir una corona de oro, ofrenda de Recaredo que luego servirá en Narbona para coronar al «supremo rey oriental» levantado contra «el rey del Sur»—¿Es el ejército de este «príncipe religioso», que siguiendo el curso del Ebro desciende de la Vasconia y «reducida Barcelona, la primera de la rebelión de todas las ciudades», viene á sujetar á Gerona en medio de la severidad con los sublevados y con la tropa desmandada? Se presenta en la antigua puerta el venerable obispo Amador, rodeado de sacerdotes, señores y pueblo, trayendo al «rey de Toledo» una carta del de Narbona autorizándole para entregar la ciudad al primero de los dos que se presente. (Año 673) (1)

la longitud del cuerpo. *Cubat*, está echado, acostado, yace: traducimos «duerme» como más apropiado á las ideas del cristianismo evangélico sobre la muerte, sueño del cuerpo hasta la resurrección de la parte o elemento material en el día «novísimo».

(1) El levantamiento de Hilderico en Nimes en 672 secundado por la Galia goda ó Septimania, aprovechado por Paulo encargado por Wamba de sofocarlo, favorecido por Ransindo gobernador general de la Tarraconense y por la región oriental de esta España Citerior, parece que tendía á separar estas regiones pirenaicas de Levante, según la carta de «Paulo rey oriental á Wamba rey del Austro.» En Barcelona fueron presos por el ejército de Wamba varios, entre ellos un diácono; en Gerona nadie: esta ciudad no se comprometió como la otra en la sublevación. En aquellos siglos los obispos tenían más prestigio y autoridad en las ciudades que los condes gobernadores y demás autoridades; así se vé á Paulo escribir al prelado sobre la entrega de Gerona. De aquí pasó el ejército de Wamba hácia la raíz de los Pirineos donde le dividió el rey en tres cuerpos, comenzando la guerra en la que resultó victorioso sofocando el levantamiento. Este no fué debido acaso á la ambición personal de Hilderico, Paulo, Ransindo y otros exclusivamente; si no al disgusto que producían la centralización y la uniformidad, el cual aprovechó la coyuntura de un rey anciano, elegido por pocos, conformado á serlo á la fuerza y embargado por una sublevación vascona, en el norte de la Península. Hilderico y sus cómplices aprovecharonse á su vez del disgusto general y de su levantamiento Paulo y Ransindo.

Djerunda. Gerundenses homines.

(GEÓGRAFOS ÁRABES. ANNAL, FRANCOS.)

LOS BAÑOS de estilo ÁRABE recuerdan los acontecimientos de tres siglos. Construidos extramuros, pero á corta distancia de la puerta septentrional como las criptas sepulcrales de los cristianos y la iglesia de S. Felix, han quedado encerrados en un convento de religiosas, cuyo humilde huerto sería en otro tiempo jardín vistoso. El tazón ó estilobato octógono en medio de una estancia cuadrangular baja y abovedada cuyos muros son de piedra dura capaz de pulimento, sostiene en sus ángulos ocho columnas, sobre los capiteles coronados por abacos cargan otros tantos arcos semicirculares ó en plena cimbra: en su ático estriba una elegante bóveda de osadas y largas curvas que rematan en las paredes de la estancia. Remata el ático en una sencilla cornisa sobre la cual se halla otro cuerpo de ocho columnas reproducción en un tercio de su altura, del cuerpo mayor é inferior. Este segundo sobresale del techo abovedado de la estancia, sostienen sus columnitas aisladas una esbelta cúpula de argamasa caliza y piedrecitas. Al través de las columnitas desciende la luz á la sombría estancia y á su favor se admiran la elegancia y osadía del monumento, la armonía de sus proporciones, su gentileza y gallardía, sobre todo la del segundo cuerpo ó grupo superior de columnitas sosteniéndose como en vilo, sosteniendo á su vez la cúpula y bañándose en la claridad y en el ambiente como un airoso kiosko.

La corona de oro que Ransindo se llevó de San Felix de Gerona y sirvió para coronar á Paulo en Narbona la ofreció Recaredo y tal vez estaba sobre la cabeza del cadaver del apóstol que según se deduce se conservaba en su mayor parte como San Narciso, ó estaría encima del sepulcro que ahora se ostenta sobre el altar mayor de la Colegiata y contendría el cadaver. Si el de San Narciso se conservaba entero, podía conservarse igualmente el de San Felix en el sepulcro romano y tener ceñida la corona de oro, como el otro tiene una mitra moderna. En la tapa de madera que cierra el sepulcro hay una abertura enrejada por donde se vé el interior, así como los sepulcros medio eval y moderno de San Olaguer en Barcelona y San Narciso están abiertos por su lado posterior y no por su tapa.

Las espadas godas, *spathæ*, *comites spatharii* los jefes militares de cierta graduación, eran anchas y largas; de dos filos; las hispanas y romanas, *gladii*, de ellas *gladiatores*, eran más cortas y estrechas. Las franciseas, hachas dobles ó de dos cortes.

Hay una alianza monetaria ú omonoiá emporitana de Gerona, según Zobel, que se puede leer ORZA, QURZA ó GURZA en caracteres ibéricos. No se conocen,

Los capiteles de unas y otras columnas están bordados de hojas de palmera y de hojas caprichosas que oscilan entre los rayos de luz; todas las columnas son esbeltas y airovas, iguales en altura bases y capiteles, en forma y dimensiones abacos y sillares, perpendiculares unos á otros los ángulos de la cúpula y del ático á los del tazón, las columnas superiores á las del primer cuerpo. Aberturas cenitales en forma de estrella y puertas de arco apuntado dejan paso á la luz: columnas y capiteles del mismo estilo andaban años atrás esparramadas por distintos sitios del convento. Las columnas del templete son románicas, semicirculares los arcos, lisos de adornos los muros, ojivos los arcos de tres puertas alineadas y el conjunto resulta de carácter oriental y de estilo árabe. Una de las puertas está flanqueada de pequeñas columnas erguidas sobre bancos de piedra de las que arrancan ligeras y bellas curvas casi semicirculares.

La vista del monumento arábigo trae a la memoria á los gobernadores mahometanos que en sus luchas con los emires ó califas de toda España para emanciparse de Córdoba, se aliaban con los reyes francos en la segunda mitad del siglo VIII. Desde aquella estancia y á la luz crepuscular que se desliza por los intercolumnios se vé á los señores y principales de Gerona (*seniores et maiores*) y á algunos sacerdotes reunidos en apartada estancia de antiguo caserón ó acaso en los subterráneos de S. Felix, en la llamada noche, discurriendo sigilosamente sobre las pasadas luchas de los gerundenses unidos á los de las otras ciudades de la Tarraconesa contra los árabes, sobre las derrotas de estos en Tolosa y Poitiers, la momentánea liberación de Gerona que las siguió, las nuevas derrotas en los Pirineos septentrionales y orientales, los combates de Montgrony y el Principado de Quintiliano y las luchas entre los godos de la Septimania y los aquitanos. Tratan de si la dominación mahometana en cuanto permita en la iglesia extramuros la continuación del culto y deje á los habitantes su religión, sus magistrados, sacerdotes y jueces y el Fuero Juzgo, y

que recordemos, monedas latinas de Gerona. Hispano-godas sí, desde los años 636-701 de los reyes de Chintila, Égica y Égica y Wittiza coreinantes: GERUND : IVST.—GERVND PIVS—GERVND (están en torno de cruz griega las letras) respectivamente.

Las actuales torres y puerta de «Sobre portas» no serán de la época goda, sino posteriores. Acaso encierren, como los contenía la meridional de la «Forsa», restos de puerta y fortificación romanas; pero son las más antiguas y notables que subsisten, como en Barcelona las de la «Plassa nova» entre las «casas de l'ardiaca y del bisbe» y con aditamento medio eval.

las leyes visigodas como derecho civil, es preferible á la dominación de los francos uniformistas con su ley sálica repugnante á godos y á españoles. Oyeseles hablar de la sumisión de los godos de Nimes, Agda, Beziers y Magalona al rey de los francos, de una nueva derrota de los árabes en los Pirineos, de la entrega de los narboneses á los francos tras largo cerco mediante el pacto de conservar las leyes godas, de la sumisión de los gobernadores mahometanos de Gerona á los reyes de Francia y de entregar esta ciudad sus habitantes, hombres ó vecinos, á estos príncipes con las mismas condiciones que los de Narbona.

En otro edificio, en la antigua «Forsa», castro ó fortaleza, en la puerta meridional de la ciudad si no en la fuerte y elevada torre Gironella (diminutivo del catalán «Girona») ó bajo la techumbre de la primitiva catedral convertida en mezquita, vemos reunidos á los jefes árabes. Discuten la sumisión á los francos para ser independientes de los emires de Córdoba de cuya raza y dinastía son acaso enemigas seculares las suyas. Recuerdan á aquel moro que en los Pirineos se alió con los aquitanos contra los árabes sus compañeros de invasión de esta Península, por las vejaciones que allá en la Libia hacía sufrir á los africanos la dominación arábica, y por las antipatías que aquí separaban á uno y otro pueblos mahometanos. Ven perdida la Galia para el mahometismo; á Narbona y á las demás ciudades de ella, sujetas á los francos sin más excepción que el derecho civil hispano-godo, saben que los independientes de las montañas, pueblos rurales y campiñas bloquean las ciudades orientales y septentrionales de esta región de Levante, interrumpen á mano armada las comunicaciones y van uniéndose á las cohortes francas que asoman por los Pirineos emporitanos y urgeleses. Este Afranc es su terror y pesadilla, país indómito y más necesario á la dominación mahometana que la Djalikyak apartada allá á Poniente, de espaldas al mar y sin puertas al mediodía de Europa, á la «tierra grande.»

Y luego á la viva luz de un hermoso mediodía, que desciende á raudales por los intercolumnos del templete, vemos las plazas, las calles y las puertas de la Gerona del siglo VIII rebosando gentío, las torres de los muros coronadas de vecinos armados, los alrededores de la iglesia de S. Felix llenos de grupos en medio de los cuales peroran sacerdotes, la mezquita y las fortalezas rodeadas de habitantes armados que custodian á los mahometanos del gobierno y de la guarnición presos y guardados á la vista; oyese en todas partes general clamor que vitorea á Carlos rey de los francos, á Cristo y á las leyes godas, domina al vocerío el albor-

zado clamor de las campanas de S. Felix hechas á vuelo en son de fiesta por algunos adolescentes, mientras que algunos ancianos sacerdotes y los señores y principales, seguidos de gentío, salen á recibir á unos condes francos que traen la autoridad y la protección de su rey y se adelantan al frente de numerosas cohortes de sus soldados y de godos y de españoles é hispano godos pactados con el rey de Francia en los montes de las diócesis de Ampurias, Gerona y Ausona.

Los «hombres gerundenses» acaban de entregar á la jurisdicción de los francos su ciudad con los pactos de Narbona, pues ni ellos solos ni los fieles independientes de las montañas tenían bastante fuerza material para arrancar á Gerona de la mortífera civilización mahometana, y para devolverla, menos para conservarla en ellas, á las corrientes de la progresiva civilización europea, romana, latina ó cristiana. (1)

J. NARCISO ROCA

(1) No son estos baños el único monumento de caracter oriental que se nota en Gerona. En platería el cimborio ó dosel abovedado que cobija el altar y retablo mayor de la catedral, tiene también este caracter. Baños y no baptisterio es este monumento: basta compararle con el baptisterio de la catedral de Egara ó iglesia de San Miguel en San Pedro de Tarrassa. Luego la presencia del tazon, la ausencia de gradas por donde salir de él; la relativamente pequeña área del templete, la anchura del pretil de la piscina, la facilidad con que la lluvia penetra en ella por los intercolumnios del segundo cuerpo, el aspecto general de la estancia y del templete y la distancia de las iglesias de San Félix y la Catedral, desvanecen la idea de baptisterio. Los baños de Barcelona (no sabemos si los viejos cerca de Santa María del Mar ó los nuevos cerca del Call,) se construyeron en 1130 segun documento del Archivo de la Corona de Aragón. Pudieron los de Gerona ser construídos en la época condal ó catalana: los árabes dominaron en Barcelona y Gerona solo de sesenta y tantos á ochenta y tantos años, en el siglo VIII y parece extraño que no habiendo dejado otras construcciones, hubiesen dejado baños. Bien que sus obras de fortificación quedaron envueltas en las medio evales, sus mezquitas fueron derruídas hasta en Zaragoza, Valencia, Palma, Sevilla, Málaga y Granada, y no hubo empeño en destruir los baños. Una donación de unos baños en Gerona hecha por el rey á Ramón de Toyla, dice que habían sido destruídos por los franceses. Sería en 1285. (Arch. de la Corona de Arag., Reg. 194 *Gratiar.* fól. 127). La reconstrucción explica las ojivas de las puertas.

Estos baños pudieron ser coastruídos hasta en el siglo XII como dice Villanueva, por arquitecto mahometano que les dió el caracter oriental disponiendo de elementos románicos. Que los árabes aventajaban á los cristianos, aquí al menos, lo indican la mezquita de Córdoba, del siglo VIII y la puerta del adoratorio de la mezquita que se vé en el claustro de la catedral de Tarragona. Así los baños gerundenses pueden ser anteriores al siglo XII aun cuando de mejor labor que el claustro de la Catedral. Los cristianos en España conservaron cier-

to uso de bañarse, como lo conservaran San Juan Evangelista y otros de los siglos heróicos, Sidonio Apolinar en el siglo IV, sacándolo de la Antigüedad como los mahometanos.

La Corona percibía un censo annuo como derecho alodial sobre los baños, que el rey Pedro vendió en 1343 á su físico ó médico el maestro Arnaldo de Riaria. El edificio fué de un clérigo de la Catedral que en 1416 lo vendió á la familia Campmany. Ésta, en 1606, á otro clérigo, de San Felix y su hermano y heredero á la fundación del convento de Capuchinas en 1618, huerto y baños. Hace medio siglo amenazaban ya ruína; no puede verlos el público por estar dentro de clausura; ignoramos en qué estado se encuentren. Los conocemos por las descripciones de Piferrer, Pi Margall y Blanch é Illa y por la lámina de la *Cataluña pintoresca* de 1842.

El adoratorio árabe de Tarragona tiene arco de herradura y es anterior al siglo XII, es de 960; arco de herradura los baños árabes de Barcelona, de la calle de Baños Nuevos junto al recinto primitivo, puerta occidental y Castro ó castillo nuevo. Los arcos semicirculares de los baños de Gerona pueden indicar si son anteriores al siglo X y al arco de herradura.

La iglesia de San Miguel de Egara parece más ser baptisterio por la piscina espaciosa y poco profunda; los baños árabes de Barcelona, baños por carecer de piscina, los de Gerona baños por la poca área y la mucha profundidad de la piscina. De los tres monumentos es el de más caracter de baños: el de Egara, el de más caracter de baptisterio.

Después de la batalla de Guadalete probablemente, el rey Aquila en Tarragona y Narbona, en 714 ó 15 levantamiento de los de Tortosa, Gerona, Bilbilis, después Calatayud y Pamplona contra los árabes, en 720 invasión definitiva de los árabes en Cataluña y su dominación, en 721 su derrota en Tolosa por Eudes de Aquitania, en 721 ventajas de los españoles y godos independientes en la alta Cataluña y mediodía de Francia contra los mahometanos, en 732 la rebelión del bereber Ottman aliado de los aquitanos en el alto Aragón ó en la Cerdaña contra los árabes de España; en 733 derrota de los árabes en Potiers ó Tours por Carlos Martel y los «europeos», francos, galos, etc.; en 732 ó 33 recobro de Gerona por los cristianos por breve plazo; en 736 primer año del príncipe Quintiliano Señor de Montgrony; en 737 derrota de los mahometanos en los Pirineos catalanes; de 735 á 38 los godos y los galo-romanos se valen de los árabes contra los francos y éstos les arrojan de Provenza y la dominan, en 752 el godo Ansemondo pone Nimes y otras ciudades bajo la jurisdicción de Pipino rey de los francos, y lo mismo hace Soleiman jefe mahometano de Barcelona y Gerona; empieza el sitio de Narbona por los francos. En 756 los independientes de los Pirineos y ante Pirineos catalanes derrotan á los mahometanos mandados por Soleiman ben Xibab; en 759 los francos juran á los godos de Narbona que si entregan la ciudad á su rey Pepino les permitirán tener sus leyes. los godos matan á los sarracenos que presidiaban la ciudad y la entregan á los francos con este pacto; en 778 derrota de los francos en los montes catalanes, el gobernador mahometano de Barcelona y Gerona ben Alarabi entrega rehenes á Carlomagno y es llevado preso á Francia, en la época de la primera rota de Roncesvalles y empieza el dominio de los francos en las diócesis de Urgell; Ampurias y Gerona, á más del Rosellón y demás Galia goda ó narbonesa. En 780 concede Carlomagno la investidura de propiedades territoriales en Cataluña; en 785 «los hombres gerundenses la ciudad Gerona entregaron al rey Carlos.»

Sitio y toma de Gerona por los francos y por los indígenas independientes en 778 no consta, aunque habiendo sido llevado á Francia su gobernador mahometano como vencido, es probable que los hubiese como en Pamplona y Huesca. Pero no consta que subsistiese la dominación franca entonces, como tampoco que en 785 mediasen sitio formal y asalto por francos, godos y españoles. Mas bien parece que fué entrega hecha por los habitantes.

Está demostrado que Carlomagno no vino á Cataluña; su hijo Ludovico rey de Aquitania y sus condes, godos unos, españoles otros, francos otros, le representaron y trajeron acá su autoridad y gobierno.

Según documentos del siglo XI, en el VIII los árabes dejaron á los cristianos la iglesia de extramuros, San Felix, quedándose ellos con la catedral para convertirla en mezquita. En Córdoba y otras ciudades dejaron á los habitantes una ó más iglesias extramuros, ninguna dentro, recelando de reuniones de centenares de cristianos en el interior de las poblaciones. La entrega de Gerona á Carlomagno por los habitantes fué un suceso de tanta monta como las de Nimes con Magalona, Agda y Beziers, Narbona y Barcelona; la traen varios anales francos entre los sucesos más importantes del tiempo de Carlomagno.

Es muy verosímil que desde 719 ó 20 á 85 subsistiesen en Gerona como en otras ciudades sacerdotes, jueces y otras autoridades de los habitantes al lado de los gobernadores y oficiales mahometanos, sus tropas y las familias de soldados y jefes y de otros sarracenos que se establecían al resguardo de los alfanges. Algunos cristianos se pasarían al mahometismo; pero la mayoría subsistió cristiana aun cuando prefiriese en muchas ocasiones en Cataluña, Galia Narbonesa, Provenza y Aquitania la dominación de los mahometanos á la de los francos sin embargo de ser éstos cristianos. Eran más rudos y unitarios con su ley sálica; en aceptando la goda para los pueblos que la querían conservar fueron preferidos á los mahometanos, siendo el clero la clase más inclinada por la cuestión religiosa al dominio franco ya que era inevitable entonces uno de los dos dominios, el alfange ó la francisca. En el sermón de San Narciso por el obispo de Vich y abad de Ripoll, Oliva, á fines del primer tercio del siglo XI y en algún otro documento de aquellos tiempos se dice que mientras los árabes poseyeron Gerona, San Felix era la catedral.

La clausura, encierro como semi-secuestro y abandono de los baños árabes de Gerona en un convento simboliza la especie de servidumbre teocrática en que desde los albores del Renacimiento cayó Gerona. Es de extrañar que de 1036 á la restauración de las monjas, si fueron exclaustradas las de Gerona y en tantos años no se haya snstraído á la clausura y secuestro el edificio de los baños para que la Comisión arqueológica ó las populares lo conserven y resguarden. Más peor en Barcelona, donde fueron derribados.





NOTICIAS

El día 4 del actual falleció en esta ciudad el Dr. D. Buenaventura Ribera y Albareda, Pbro., Catedrático de Física y Química de este Instituto provincial de 2.ª enseñanza. El Sr. Ribera era Doctor en ciencias físicas, Ingeniero industrial y químico y ejemplarísimo modelo de sacerdotes. En todas estas asignaturas obtuvo siempre las más brillantes notas. Siendo catedrático en Lérida en 1870, pasó á Bélgica y Alemania para perfeccionarse en sus estudios y conocimientos, concurriendo á los más afamados centros de enseñanza de aquellos países y visitando con detenimiento los más importantes establecimientos fabriles. Vuelto á Lérida por haber terminado el plazo de la licencia que le diera la Diputación provincial, estudió Teología y recibió el presbiterado en 1877. Desempeñando su cátedra en el Instituto y Seminario de Lérida, vino á Gerona por traslación en 1883 donde hasta su fallecimiento se captó las simpatías de sus comprofesores y discípulos por su talento y sus virtudes criastianas. R. I. P.

El *Boletín de la Real Academia de la Historia* correspondiente al mes de Marzo, inserta el acta del «Bautismo del bajel *San Felipe*» en 1717 celebrado en San Feliu de Guixols, cuya escritura inédita presentó á aquella corporación el señor D. Cesáreo Fernández Duro, que tanto ha contribuído al esclarecimiento de la historia marítima de España.

Está tomado dicho documento del libro sexto de bautismos de aquella parroquia continuada al folio 241, entre las partidas sacramentales. Consta por aquél que el 18 de Mayo de 1717 fué bendecido el citado bajel de guerra, construído en la playa de la propia villa, con toda solemnidad por el M. I. Abad Fr. Isidoro de Convaren, con asistencia de la venerable Comunidad de Monjes y Presbíteros. Fué padrino D. José Vicariá, Coronel del regimiento de infantería de Cantabria, Comandante que era á la sazón de la villa. Se impuso al bajel por patrón y titular á San Felipe apóstol, por honor y memoria del monarca entonces reinante.

El Sr. Inspector de antigüedades de la provincia ha solicitado y obtenido, con destino al Museo, donde se halla ya recogida, una lápida hebráica aparecida en ocasión de derribarse una casa sita en el barrio del Mercadal, en la que se hallaba utilizada como material de construcción. En otro número nos ocuparemos de su contenido y probable procedencia.